



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROCESO DE LA ORDEN DE COMPRA No. MAG-SPP-PNGS-005-2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE" CELEBRADO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y AGROCALIDAD.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de octubre de 2018, en las oficinas de la Subsecretaría de Producción Pecuaria, piso dos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ubicada en la Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro, se celebra la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de la Orden de Compra Nro. MAG-SPP-PNGS-005-2018 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE" comparecen a la suscripción de la presente por una parte: debidamente representado el Ministerio de Agricultura y Ganadería el Ing. Sebastián del Pozo, en su calidad de Administrador del proceso de Orden de Compra Nro. MAG-SPP-PNGS-005-2018, debidamente designado; y por otra parte el Sr. Patricio García Jibaja como Técnico responsable y el Sr. Vinicio Hidalgo, Guardalmacén delegado de AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO, en calidad de beneficiario; los comparecientes convienen a suscribir la presente acta contenida en los siguientes términos.

1. ANTECEDENTES.

- 1.1. El día 20 de agosto de 2018, mediante Oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/DE-2018-001925-OF, el Director Ejecutivo de AGROCALIDAD (E) remite a la Subsecretaría de Ganadería el Informe Técnico mediante el cual la Coordinación General de Laboratorios, establece los requerimientos para el fortalecimiento de los Laboratorios de la Agencia con el objeto de aplicar el Acuerdo Interinstitucional Nro.036 (RO 231/27-04-2018), "REGLAMENTO Y CONTROL Y REGULACIÓN DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE LECHE Y SUS DERIVADOS, INCLUIDO EL SUERO DE LECHE".
- 1.2. Mediante memorando Nro. MAG-DPE-2018-0110-M, de fecha 13 de septiembre de 2018, el Director de Políticas y Estrategias solicita al Subsecretario de Ganadería la autorización para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE".
- 1.3. El 25 de septiembre de 2018, la Gerente (E) del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible emite la orden de compra No. MAG-SPP-PNGS-005-2018 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE".
- 1.4. Con Memorando No. MAG-SPP-2018-0102-M del 04 de octubre del 2018 la Gerente (E) del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, delega a Ing. Sebastián del Pozo en calidad de Administrador del proceso de Orden de Compra Nro. MAG-SPP-PNGS-005-2018.
- 1.5. Mediante memorando No. MAG-DFPP-2018-0010-M, de fecha 12 de octubre de 2018, el Administrador del proceso de Orden de Compra Nro. MAG-SPP-PNGS-

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROCESO DE LA ORDEN DE COMPRA No. MAG-SPP-PNGS-005-2018 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE” CELEBRADO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y AGROCALIDAD.

005-2018 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE”, solicita autorización para el inicio del proceso de entrega-recepción de los bienes objetos del contrato.

- 1.6. Con fecha 12 de octubre del 2018, mediante oficio No. MAG-DFPP-2018-0005-O, el Administrador del proceso de la Orden de Compra Nro. MAG-SPP-PNGS-005-2018, convoca al Director Ejecutivo de AGROCALIDAD para la Entrega-Recepción de los bienes objetos del proceso de Orden de Compra Nro. MAG-SPP-PNGS-005-2018 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE”.

2. OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE”, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

1.- KIT RÁPIDO PARA DETERMINACIÓN DE SUERO DE LECHE EN LECHE		
#	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Año de fabricación	2018 o última versión
2	Idioma	Español
3	Fecha de caducidad	Mínimo Un (1) año a partir de la entrega de los equipos
4	Manejo	No requiere de personal calificado para su utilización
5	Número de tiras de reacción	50
6	Interpretación	Colorimétrica visual
7	Garantía	Vigencia de un (1) AÑO a partir de su entrega
Nro	PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
A	Límite de detección de cGMP	desde el 2% en adelante

#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Kit rápido para determinación de suero en leche en leche	UNIDAD	9	\$7.497,00

Con número de lote AC5535



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROCESO DE LA ORDEN DE COMPRA No. MAG-SPP-PNGS-005-2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE" CELEBRADO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y AGROCALIDAD.

3. CONDICIONES DE LA ENTREGA.

AGROCALIDAD se compromete a cumplir lo siguiente:

- 3.1. Utilizar los bienes objeto del proceso dentro de los parámetros técnicos especificados en los manuales entregados con el fin de optimizar la vida útil de estos.
- 3.2. Cumplir con el monitoreo de la calidad de leche, registro de los resultados y entrega de información de los resultados obtenidos con el uso de los bienes, mediante un informe mensual dirigido al Administrador del proceso, técnico de la Subsecretaría de Producción Pecuaria, hasta que se termine el uso de los mismos.
- 3.3. De ser necesario, la adquisición de los consumibles para el correcto funcionamiento de los bienes objetos del proceso.
- 3.4. No vender, no alquilar, no entregar en dación de pago, no transferir a cualquier título ni utilizar los equipos proporcionados para otro fin que no sea la el monitoreo de la calidad de leche.
- 3.5. Reportar oportunamente todas las novedades que se presenten al técnico responsable.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROCESO DE LA ORDEN DE COMPRA No. MAG-SPP-PNGS-005-2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRUEBAS DE LECHE BAJO EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE" CELEBRADO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y AGROCALIDAD.

4. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta, formulada en tres (3) ejemplares del mismo contenido y valor en el lugar y fecha antes mencionados.

ENTREGUE CONFORME

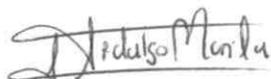


Eddie Pesantez B.
**SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN
PECUARIA
C.I. 171392545-9**

RECIBI CONFORME



Patricio García Jibája
**TÉCNICO RESPONSABLE
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
FITO Y ZOOSANITARIO**



María Hidalgo P.
**GERENTE DEL PROYECTO
NACIONAL DE GANADERÍA
SOSTENIBLE**



Vinicio Hidalgo A.
**GUARDALMACÉN
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
FITO Y ZOOSANITARIO**



Sebastián del Pozo
**ADMINISTRADOR
DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN
Y CUSTODIO DE LOS BIENES**